



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 48329/2019

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Directora del Departamento de Admisión, Prof. Dra María de L. Novella, en la que solicita la designación de la Srta Antonella G. Perez Faliti en cargo de Ayudante Alumno A, vacante por renuncia de la Srta Alicia S. Picone (RD 4448/19);

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano; Prof.Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Srta Antonella Gisel PEREZ FALITI, DNI 38.298.614, en cargo de Ayudante Alumno A vacante de la Srta Alicia Picone, para desempeñar funciones en el Departamento de Admisión, desde el 1-11-2019 al 31-3-2020 o antes el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2°: Establecer que la Srta Antonella G. Perez Faliti deberá acudir a la Oficina de Personal de esta Facultad en el lapso de 48 horas de recibida la presente resolución, a sus efectos.

ARTICULO 3°: La Srta Antonella G. Perez Faliti deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 4°: Registrar y comunicar.

